

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6272.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 11 DE JULIO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## CORTES.

### CONGRESO.

#### Sesion del 8.

La sesion se abrió á las dos por el Sr. Olózaga.

La primera hora se ocupó por el señor Poveda en apoyar una proposicion encaminada á señalar los medios para nivelar los presupuestos, que fué tomada en consideracion.

Tambien se ocupó de otra del conde de Paliare, sobre las obras del ferrocarril de la Coruña, que retiró despues de breves palabras del ministro de la Gobernacion.

Despues se entró en la órden del dia y siguió la discusion del proyecto de ley sobre déficit, terminando el señor Pi y Margall su discurso en contra.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica un decreto concediendo la jubilacion á D. Gabriel Alvarez y Vidal, intendente general de Hacienda cesante de las islas Filipinas.

### Alcaldia primera popular de Córdoba.

A pesar de las disposiciones repetidamente publicadas determinando las horas de la noche en que licitamente puede efectuarse la venta de licores en las tabernas y demas puestos establecidos, observo con disgusto que algunos de sus encargados desatienden con frecuencia esos preceptos de la Autoridad, expendiendo bebidas á cualquier hora y personas que la demandan, sin tener en cuenta la falta en que por ello incurren y favoreciendo de este modo el vicio de la embriaguez, origen constante de escenas que alteran el reposo del vecindario.

Por lo tanto, pues, y á fin de evitar tan perjudicial abuso, con arreglo á las prevenciones que sobre el mismo asunto me tiene hechas el Sr. Gobernador de la provincia, he dispuesto se observen las reglas siguientes:

1.ª Quedan cerradas á la venta pública desde las once y media de la noche las tabernas y demas establecimientos de bebidas espirituosas hasta fin del mes de Setiembre inmediato, en cuya fecha dejarán de expendirse licores dadas las 10 de la noche.

2.ª Durante el tiempo que permanezcan abiertos dichos establecimientos, sus encargados no permitirán en ellos juegos ni otras distracciones análogas, que puedan ocasionar entre los concurrentes reyertas ni incidentes desagradables.

3.ª Si en algun caso ó por cualquier circunstancia promovieran los

consumidores cuestiones capaces de alterar en lo mas leve la buena armonia y tranquilidad de su reunion, el representante del establecimiento queda obligado á despedirlos inmediatamente del mismo y á recurrir á los agentes de la autoridad en demanda de auxilio si sus esfuerzos no bastasen á mantener el órden.

4.ª Los individuos de la Guardia Municipal serán responsables de la exacta observancia de las prevenciones contenidas en el presente edicto, quienes denunciarán cualquier infraccion que notaren, para el correctivo que corresponda con arreglo al caso y sus circunstancias.

Córdoba 10 de Julio de 1871.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia del 8 tomamos las noticias siguientes:

El general Caballero de Rodas continúa al lado de su familia en Zamora, de donde saldrá un dia de estos á tomar los baños de mar.

Un incidente de importancia, y que está hoy siendo objeto de no pocos comentarios, ocurrió anoche en la sesion del Congreso. El Sr. Gasset y Artime se levantó, anunciando que no iba á pronunciar un discurso, sino á hacer un acto político, y combatió la conciliacion, que, en su opinion, ya estaba rota, añadiendo que no era conveniente un ministerio de conciliacion y que, por su parte, no le daria su voto. El Sr. Alvarez, combatiendo la tesis del director del Imparcial, interpelló directamente á los miembros de la mayoría y del gobierno correligionarios políticos del Sr. Gasset, para que dijessen si el susodicho acto era de la fraccion toda, de una parte de ella ó de su autor solo.

El general Serrano terció en el debate, declarando que él no presidiria un gabinete que no fuese de conciliacion. El señor ministro de Estado sostuvo la conveniencia de la conciliacion, pero sus declaraciones no fueron, á juicio de algunas personas descontentadizas, tan terminantes y precisas como la gravedad del caso reclamaba.

En la feria de Travesas (Coruña) ha ocurrido un suceso cuyos resultados han sido desagradables. Parece que habiéndose resistido algunos vendedores á pagar los arbitrios establecidos, promovieron un alboroto, en el que tuvo que intervenir la fuerza de la guardia civil, á la cual atacaron aquellos á pedradas, viéndose los guardias en la necesidad de hacer uso de las armas, resultando un muerto y tres heridos graves de los vendedores, y algunos guardias contusos. Al fin la tranquilidad quedó restablecida, sin que hasta ahora haya vuelto á alterarse.

—Ayer tarde ha quedado honrosa y satisfactoriamente terminada la cuestion pendiente desde hace tres ó cuatro dias entre dos diputados. Merced á la intervencion de los señores general Pavia y Rodriguez (D. Gabriel), Sres. Navarro y Rodrigo y Rubio (D. Federico), ha terminado este asunto, quedando los interesados en el lugar que les corresponde, y mas estrechada aun su antigua amistad.

—La escampavía *Escucha*, de la division de guarda-costas de las Baleares, apresó el 14 del pasado 20 fardos de tabaco en el punto llamado Singla d'Nemet; y la *Balear*, de la misma division, apresó el 26 del mismo mes cinco bultos de tabaco en el punto nombrado Cala-Regana.

—El sistema de eleccion para las Cortes, segun el proyecto de Constitucion carlista, establece que serán 300 los diputados.

Los padres ó cabezas de casa sin tacha legal eligen 100 por distrito, y por medio de compromisarios.

Los propietarios que paguen mas de 6000 rs. de contribucion, y los comerciantes y los industriales que figuren en las dos primeras cuotas, eligen 100 por grandes circunscripciones y por medio de compromisarios.

El rey designa los 100 restantes.

—El dia 1.º de este mes salió de Paris para Londres D. Francisco de Asis Borbon.

—Los hacendados de la isla de Cuba, á quienes la mala fé de los filibusteros quiere presentar como interesados en mantener la esclavitud, estudian con el interés que les inspira el porvenir de la isla y con el respeto debido á los preceptos de la metrópoli, los medios de sustituir el trabajo esclavo con el libre. Con este objeto, se ha creado una sociedad de la que es presidente el Sr. D. Julian de Zulueta, con un capital de 20 millones de reales para aumentar la inmigracion de trabajadores, así asiáticos como de otros paises, que sustituyan á los trabajadores negros y hagan que al desaparecer la esclavitud no sufran los intereses agrícolas é industriales de la isla.

—De los individuos de la comision que entiende en el examen del expediente de tabacos, parece que están conformes en su opinion los Sres. Rios Rosas, Necedal, Cánovas, Alonso Colmenares y Loring. El Sr. Echegaray se cree que formulará voto particular, y el Sr. Figueras no está aun decidido en su opinion.

—El director de la *Atalaya*, de Ciudad-Real, Sr. D. Joaquin Garcia Mexia,

ha sido absuelto por la audiencia de Albacete de la pena impuesta por el juzgado de primera instancia, de tres años y ocho meses de destierro y trescientas pesetas de multa. El delito que se supuso cometido por nuestro colega, era haber reproducido un artículo publicado por otro periódico de provincias, titulado el *Beso de Judas*.

En la provincia de Jaen se ha presentado una partida de malhechores que han penetrado en Arquillos y teniendo que esconderse ó huir los propietarios. El gobierno, avisado por los diputados de la provincia, ha dado las órdenes convenientes para perseguir á la indicada partida.

—El proyecto de Constitucion publicado ayer por la *Regeneracion*, dice respecto de las Cortes y sus facultades, que se necesita para ser diputado pagar la cuota de contribucion que la ley señale, ó contar con alguna pension del distrito ó la provincia. Nigun diputado, durante el tiempo de su mandato, podrá admitir empleo, grado, honores ni condecoraciones. Las Cortes se reunen todos los años, en el tiempo que el rey determine. Esponsal al rey las necesidades de los pueblos, le dirigen peticiones, votan los impuestos é intervienen en la formacion de las leyes. El presupuesto de los gastos generales del Estado será fijo. Solo se discutirán sus alteraciones. El derecho de peticion lo ejercerán por escrito las Cortes. El rey accede ó no, despues de oido su consejo. Si accede, y fuese una ley lo pedido, el consejo la redacta y las Cortes la discuten. El rey sanciona ó no, despues de oido nuevamente el consejo. Los proyectos de ley que en nombre del monarca presente su gobierno, deberán asimismo estar formulados ó previamente examinados por el consejo.

—El Sr. D. Vicente Rodriguez, comisario de los Santos Lugares, parece que presentará la dimision de su cargo, declarado ayer compatible con la diputacion por un voto de mayoría. Así lo tiene entendido un colega ministerial.

—El párrafo del proyecto de Constitucion carlista referente á Ultramar, dice que jamás cederá ni abandonará España sus provincias de Ultramar; que sus leyes, en cuanto sea dable, se asimilarán á las del resto de la monarquía, pero hay que abolir para un plazo fijo la esclavitud, por medidas prudentes y sucesivas, que procuren, salvando los sagrados derechos de la libertad del hombre, no comprometer la seguridad de las islas, y lastimar lo menos posible intereses creados al amparo de las leyes.

—El oficial del ministerio de la Guerra, Sr. Padiar, ha tenido ayer tarde un percance, aunque no de graves consecuencias. Parece que se ha herido inadvertidamente en la mano derecha,

haciéndose una no muy profunda cortadura en la union de las falanges y el metacarpo.

—Acerca del ejército, dice el proyecto de Constitucion carlista que publica la *Regeneracion*, que puede reducirse á 35000 hombres y el contingente anual á 8000, pudiéndose suprimir las quintas, encontrando las diputaciones de provincia el número de voluntarios suficiente.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los parates telegráficos siguientes:

Paris, 7 (7 y 20 tarde).—El periódico legitimista la *Union* publica una alocucion suscrita por el conde de Chambord con la firma «Enrique» fechada en el palacio de su título el 3 del corriente.

Dice que abandona á Chambord para no dar pretexto á agitaciones; pero que Francia sabe que él le pertenece y que no olvidará los deberes que el derecho monárquico le impone.

Profesta contra el propósito que se le ha atribuido de restablecer los diezmos y los derechos feudales; pero declara que restableceria la bandera blanca, con la cual se llevó á cabo la unidad nacional.

Termina diciendo que Enrique V no puede abandonar la bandera de Enrique IV.

Londres, 7 (via cabo).—El emperador de Alemania marchará para Ems mañana á las ocho de la misma.

Marsella, 6.—Despachos telegráficos del general Lallemand anuncian al gobernador de Argel la sumision de numerosas tribus de las kábilas.

Tres jefes principales de los insurrectos se rindieron á discrecion al mencionado general, que les detuvo en calidad de prisioneros.

El famoso jefe Huddad ha mandado una carta para anunciar su sumision.

Se espera pronto el fin de la insurreccion en la provincia de Argel.

La represion en la provincia de Constantina adelanta lentamente.

Paris, 7 (11 y 20 mañana).—El «Diario oficial» publica un aviso manifestando que los resultados definitivos de la suscripcion al empréstito del 27 de junio han llegado ya á conocimiento de la administracion central, la cual comunicará los detalles tan pronto como sean clasificados; pero informa desde hoy al público que la parte proporcional que corresponde á cada suscriptor es un 45 por 100 de la cantidad por que cada uno se ha suscrito.

Añade el aviso, que muy en breve se fijará el plazo, en el cual debe verificarse el cambio de los certificados por los recibos provisionales.

— 778 —

— ¡Oh! ¡os lo ruego, os lo suplico, no dejéis de hacerlo!... dijo Rosa. Y mi encargo, ¿no lo habéis olvidado?

— Lo tengo aquí palabra por palabra, dijo el tío José, dándose golpes sobre su corazón.

Despues llevó á sus labios la mano que Rosa le tendia.

— Cuando vuelva procuraré daros mejor las gracias, dijo; y ahora que Dios os bendiga y os coime de prosperidad hasta que nos volvamos á ver, por lo bondadosa que habeis sido para mí y para mi sobrina.

Y al concluir estas palabras, se dirigió con precipitacion hácia la puerta, envió, con la mano en que tenia el sombrero, uno de sus mas alegres saludos y desapareció enseguida.

— ¡Qué hombre mas honrado y mas digno!... ¡Qué viejo tan bueno!... ¡Qué alma tan ardiente! dijo Rosa cuando se hubo cerrado la puerta. Hubiera tenido gusto en decirselo todo, Leonardo!... ¿Por qué me lo habeis impedido?

— 779 —

— Por esa misma sencillez, querida niña, y por esa franqueza que tanto os gustan y que á mí me han puesto en guardia. Al solo acento de la voz de ese hombre he sentido por él tanta simpatía como habeis sentido vos. Pero cuánto más lo escuchaba mas me convenia de que sería imprudente confiárselo todo; no fuese á dejar ver á vuestra madre quizá demasiado pronto que su secreto era ya conocido. La única probabilidad que tenemos de ganar su confianza y de obtener una entrevista con ella, consiste en el tacto que pongamos en desvanecer sus exageradas sospechas y sus terrores nerviosos. Este buen viejo, con la mejor intencion del mundo, podría echar abajo todos nuestros proyectos. El hará todo lo que podamos esperar y todo lo que debemos desear si logra conducirla á Truro.

— Pero, ¿y si no se logra? ¿y si sucede algo... si está enferma?...

— Esperemos el fin de la sema-

— 782 —

trario, nuevos temores, y la hubiese, por consecuencia, fortificado en la resolucion en que se sabia estaba de prevenirse contra toda comunicacion con Porthgenna Tower.

Rosa escuchó con paciencia aquel nuevo relato de la cuestion que tanto la preocupaba y reconoció que las hipótesis de su marido eran perfectamente razonables, pero que no le sacaban, sin embargo, del mal estado moral en que se encontraba.

La manera con que el viejo habia interpretado delante de ella la alteracion gradual de la letra de mistress Jazeph, le habia impresionado muy vivamente, sobre todo cuando recordó lo pálido y lo fatigado que estaba el resto de su madre, en la época en que sin conocerla como á tal, la habia risto en West-Winstons. Mr. Frankland gastaba en vano sus irrefutables razonamientos, sin poder destruir en su mujer la conviccion que tenia de que el obstáculo mencionado en la carta del

— 775 —

mas que á la lista; porque aun tan lejos como está en Londres, tiene en sí todavía el miedo que sacó de aquí. Pero ved el sitio adonde yo iré á parar, continuó el viejo, sacando un sobre de su bolsillo... Esta es la casa de uno de mis paisanos... un famoso pastelero, señor, y además un hombre honrado.

— ¿Habeis pensado en los medios de procuraros las señas de vuestra sobrina? preguntó Rosa copiando el sobre que concluia de dejarla el viejo.

— ¡Oh! ciertamente. Yo tengo siempre un plan á mi servicio, dijo el tío José. Pienso ver al oficial de correos y decirle sin mas ni mas lo siguiente: «Buen señor, yo soy quien escribe las cartas á S. J. Es mi sobrina, con vuestro permiso, y todo lo que tengo que pedir es que me digais donde vive...» Este es lo que he inventado. ¿Qué os parece?

Y miraba á Mistress Frankland con una sonrisa de satisfacion.

El Gaulois asegura que el Papa insiste en abandonar a Roma, no queriendo permanecer en aquella ciudad al mismo tiempo que el gobierno italiano. Añade que ha hecho algunas gestiones cerca del gobierno francés para trasladarse a Córcega; pero que el Sr. Thiers le ha contestado que, en el estado actual de Francia, su permanencia en dicha isla pudiera ser objeto de complicaciones, que es prudente evitar. El mismo periódico dice que Pío IX ha pedido autorización a Inglaterra para trasladarse a Malta, pero que el gobierno inglés no ha contestado todavía.

Los periódicos de Londres anuncian cambios importantes en el personal diplomático inglés en Europa.

La cifra exacta de la suscripción al empréstito francés es de 4816 millones de pesetas.

Continúan haciéndose prisiones en los barrios de Belleville y la Villette en París.

### Gacetilla.

**Bebidas.**—En su lugar verán nuestros lectores un importante edicto de la alcaldía marcando la hora á que deberán cerrarse por la noche los establecimientos en que se expendan bebidas espirituosas. Este documento no deja de ser de interés, y contiene algunas disposiciones preventivas que desde luego podrán dar excelentes resultados.

**Peticion.**—Parece que en la conclusion fiscal presentada últimamente en la causa que se sigue por los sucesos carlistas del 28 de Marzo último, se pide la pena capital contra cinco de los ocho procesados. Aun no se ha reunido el consejo de guerra que ha de dictar sentencia. Tres de aquellos se hallan ausentes. De los ocho acusados tres son militares.

**El calor.**—Ahora á las noticias frescas—las hace el calor subir—y suelen costar mas caras—que la Commune de Paris.

**Adelante.**—Hemos visto con gusto, y por ello felicitamos á la empresa que en estas noches últimas se ha extendido á otras muchas calles el alumbrado de gas. Si toda la actividad de nuestros compatriotas se uniera á la política para el mejoramiento moral y material de nuestro pueblo, pronto podria figurar Córdoba entre las capitales de primer orden de España.

**Cesantia.**—Un agente de Seguridad pública que ofendió de palabra al digno capellan del cementerio de S. Rafael, con motivo de la inhumacion del cadáver del niño Rafael Castillo Gil, dice un colega que parece ha sido declarado cesante.

**Percance.**—El tren correo descarriló anteayer cerca de la estacion de Lora. La causa fué un buey que arrojado por la máquina, y que hecho trizas no dejó de hacer el daño consiguiente. Los coches descarrilados fueron colocados en los rails, y el tren continuó su marcha sin otro percance que el susto y el tiempo perdido. No hay duda que la habilidad é inteligencia del maquinista evitó algunas desgracias.

**Por el calor.**—La Junta de Instruccion pública de esta capital, ha acordado que durante veinte dias, desde el diez y siete del actual, queden cerradas las escuelas públicas y que hasta terminar la campaña solo haya clases por la mañana. El acuerdo es muy higiénico y oportuno.

**Debut.**—Anteanoche se presentó la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de verano mientras el tiempo lo permita, reformada con los artistas que á su debido tiempo anunciamos. No es fácil formar juicio exacto de un artista por una sola funcion; pero si diremos que fueron bien recibidos del numeroso público; especialmente la Sra. Garcia, que nos parece es la mejor adquisicion hecha por la empresa, recibió muchos y merecidos aplausos.

**Fragil mercancia.**—En la mañana del sábado estuvo en gran riesgo de ser atropellado por un omnibus en la calle del Ayuntamiento una pobre vendedora de huevos. Su mercancia fué averiada.

**Es plausible.**—Todos los diarios locales admiten en sus respectivas redacciones firmas para la esposicion solicitando indulto para los presos carlistas por los acontecimientos de Marzo.

**Enterramiento.**—El niño protestante cuya inhumacion ha sido objeto de oscilacion en estos dias, se ha trasladado á un lugar no sagrado del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

**Reunion.**—En la celebrada anteanoche por el partido progresista-democrático de esta capital, para tratar de asuntos referentes al mismo, hemos sabido con gusto que nuestro estimado amigo el Excmo. Sr. Conde del Robledo, presidente del comité provincial de dicho partido, propuso en un breve y elocuente discurso, que veria con satisfaccion que todos los individuos allí congregados pertenecientes á dicha comunión política, se adhiesen y prestasen decidido apoyo á la esposicion que se va á dirigir al Rey solicitando el indulto de los desgraciados que aparecen complicados en los sucesos ocurridos el veinte y ocho del mes de Marzo último. Acto continuo fué aprobado por unanimidad este laudable pensamiento, dando principio á firmar las personas allí presentes. Reciba dicho Sr. Conde nuestra sincera felicitacion por la iniciativa que ha tomado en este asunto, pues actos como el que nos ocupa honran altamente á las personas que tan dignamente los inician.

**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Belalcazar por el bachiller Francisco Lopez de Córdoba.

**Reparto.**—Se ha apercibido á los Ayuntamientos de esta provincia con la responsabilidad del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845, si en el plazo marcado no han remitido el repartido de la contribucion territorial del año próximo.

**Robo.**—En la madrugada del 6 del corriente fué robado un mulo en el cortijo de los Infantes, del término de esta capital. Se ha empezado causa en el juzgado de la izquierda.

**Patrón.**—Se halla vacante el cargo de patrono de la fundacion hecha en Priego por D. Federico Garcia

Guerrero, y se ha de proveer en pariente del fundador. Se admiten solicitudes en el Gobierno civil de esta provincia hasta el día 24 del actual.

**Terrible operador.**—El doctor Schebrazen, célebre médico alemán, decia que no conocia más verdad en el arte de curar que la cirugía; el más pequeño tumor era causa suficiente para que hiciera uso del bisturí. Se le presentó un dia un pobre hombre en un estado lamentable. Apenas le vió, le hizo colocar en la cama de operaciones; preparó los chismes, y corta aquí, corta allá, hizo una verdadera carnicería. Cuando terminó, su ayudante, que habia ido recibiendo los restos de la operacion, le preguntó: —Señor, ¿qué pedazo de estos meto en la cama?

**Duende.**—Espiritu que el vulgo cree que habita en algunas casas, en las que se revela causando ruido y estruendos. Nada tiene de particular que entre gentes sencillas y en tiempos de preocupacion se crea en la existencia de los duendes: la imaginacion y el temor hacen ver como posibles las cosas mas absurdas, y hasta hacen sentir á modo de los efectos de una realidad. El que cree que existe en una casa un duende, oye con efecto su ruido, lo despierta, estremécsele y no le cabe duda de que setá redeado de un espíritu, cuyo poder, sin embargo, ignora, porque aún no se ha dicho de lo que son capaces los duendes. Mil cuentos que pasan de una á otra generacion como tradiciones ciertas, cualquier fenómeno natural, la soledad y el abandono á que suelen reducirse algunos edificios, son causa de que se hayan mantenido, y todavía se conservan en muchas partes, principalmente en los pueblos pequeños y aldeas, preocupaciones de esta clase, que por desgracia nadie se cuida de borrar. El niño en los brazos mismos de su madre es acoosado por el temor de los duendes que esta le inspira por no hallar medio mejor de callarlo y dormirle, y no comprende las funestas consecuencias de su imprudente accion. El constante sobresalto en que se pone á la criatura, ofusca su entendimiento, amengua sus fuerzas y rebaja su espíritu. Así crece, y cuando llega á ser hombre no puede desprenderse de las preocupaciones en que ha vivido: es cobarde, supersticioso no tiene verdaderas creencias, es incapaz de accion alguna esforzada y generosa y cuando ejecuta el mal lo ha de hacer siempre á traicion. Nunca, pues, se puede recomendar bastantemente el cuidado de no atemorizar á los niños con duendes y fantasmas. Los poetas han solido aprovecharse de esta preocupacion para formar ingeniosos enredos para sus comedias. Los duendes salvan las distancias, allanan las dificultades, y hacen otras cosas muy buenas y corrientes en el teatro.

**La moda elegante ilustrada.**—Periódico de señoras y señoritas. Hemos recibido el número 24 de *La moda elegante ilustrada*, acreditado periódico de señoras y señoritas. Contiene en su parte de modas 28 grabados de diversas clases, entre ellos varios modelos de trajes de lienzo y percal para la presente estacion, y otros de gimnasia para niñas y niños. En su parte literaria publica artículos y poesias muy notables. Acompaña á dicho número una hoja de patronos para di-

chos vestidos, tamaño natural, y un precioso figurin grabado é iluminado en Paris, de la clase y buen gusto que preside siempre á esta notable publicacion.

#### Administracion del Matadero y carnicerías.

Semana del 30 de Junio de 1871. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

| Reses degolladas.                                   | Su peso.      |
|---|---------------|
| 51 cabezas de ganado vacuno. . . . .                | 8,523         |
| 264 id. de lanar y cabrio.                          | 3,726         |
| <b>Total consumo.</b>                               | <b>12,249</b> |
| <b>Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.</b> |               |
| Existencia á fin de la semana anterior. . . . .     | 2,138 3       |
| Ingreso obtenido en la presente. . . . .            | 1,074 18      |
| Existencia que resulta para la entrante. . . . .    | 3,212 21      |

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 7 de Julio de 1871.—El Administrador, *Francisco Serrano*.

### Boletin religioso.

—Hoy.—San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Cayetano, por su hermandad.

—Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará en el Convento de Religiosas del Cister una funcion solemne al Patriarca San Benito: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Cuarto dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia del convento de Carmelitas descalzas de Sta. Ana, á las seis y media de la tarde.

—Cuarto dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro en San Francisco.

### Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 2 actos, titulada: *Marina*.—Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Criados de confianza*.—A las 9 en punto. — A 2 y 1/2 rs. — Niños 1 1/4.

### Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Julio de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La incertidumbre y la ninguna resolucion por parte de los individuos del Gabinete para modificar el Ministerio, teniendo en cuenta si quieren las críticas circunstancias que se atraviesan, produjo anoche una escision en el seno de la mayoría, promovida por uno

de esos individuos que esperaba ya hace dias el haber ocupado la cartera de Hacienda. El Sr. Gasset y Artimo, Director del *Imparcial*, órgano de la fraccion del Sr. Martos, manifestó anoche, creemos de acuerdo con el Ministro de Estado, que no estando conforme con el Ministerio de conciliacion que existia dejaba, de prestarle su apoyo. Estas palabras produjeron en el resto de la mayoría el efecto consiguiente, é impulsaron al Sr. Alvareda á preguntar á las demás fracciones en que se divide la mayoría si hacian suyas las palabras pronunciadas por el señor Gasset. Con el fin de evitar que estallara por completo la insurreccion en las filas ministeriales, el Duque de la Torre se levantó á decirnos que estando muy avanzada la estacion era necesario resolver la cuestion económica y que no era ocasion de traer al debate una cuestion política. El Duque de la Torre, cuya política se va pareciendo en muchos puntos á la que siguió el desgraciado Conde de Reus, consiguió sofocar la tormenta, pero de ningun modo estinguirla, porque está en el seno mismo de la mayoría.

Ninguno de los grupos de los distintos grupos de que se compone la mayoría se levantó á protestar contra la opinion del Sr. Gasset, y únicamente el Sr. Martos se levantó á contestar á las alusiones directas del Sr. Alvareda, limitándose á decir, que él estaba en un Ministerio de conciliacion porque lo creia conveniente, y que se reservaba proceder como á su dignidad correspondia. El Sr. Gasset insistió en sus declaraciones, y terminó este incidente que puede considerarse como la primera chispa de la explosion que hace tanto tiempo se espera.

Sin aventurarnos á penetrar el secreto de lo sucedido anoche en el Congreso, y solamente teniendo en cuenta ciertos antecedentes, debemos decir, y si no es así pronto estamos á rectificarlo, que el Sr. Gasset procedió anoche de acuerdo con el Sr. Martos, cuyas esplicaciones no satisficieron á los interesados en sostener esta anómala situacion, por que, á mas de otras razones, la víspera de San Juan se creyó el partido democrático ocupando ya el poder ansiado por los progresistas radicales de la tertulia, lo cual no llegó á verificarse por ciertas influencias y ciertas maquinaciones en altas regiones, que se convirtieron en alabanzas inconvenientes que perjudicaron en mucho al Jefe del Estado. Despues han sobrevenido hechos de tal naturaleza, que precisaban no solo política sino moralmente la salida del Ministerio. Grave debe ser por lo tanto y trascendental la razon que tiene el General Serrano para seguir al frente de una situacion que arrastra una vida artificial: solo se comprende ocultándose tras de ella algun misterio político, de esos que llegan á desenvolverse en ciertas épocas.

En el salon de conferencias reina gran agitacion; la mayor parte de los demócratas y muchos progresistas, se uniran á la actitud tomada por el señor Gasset. Creese por lo tanto que los cambios se separan por completo del Gabinete y promoverán una crisis, la cual es exigida tambien por todo el país.

Al presenciar hoy la situacion po-

Temo, dijo Rosa medio divertida y medio conmovida de tanta ingenuidad, que no hayan escogido á los oficiales de correos para confiarles esta mision. Me parece que valdria mas que llevarais con vos una carta dirigida á S. J., que la echarais por la mañana á la hora en que llegan los correos de provincias, que esperarais á las puertas de las oficinas y que siguiérais despues á la persona que va todos los dias (segun os dice vuestra sobrina) á reclamar las cartas dirigidas á esas dos iniciales.

—¿Creeis que eso es mejor? dijo el tio José, convencido interiormente de que de las dos ideas la suya era sin disputa la mas ingeniosa. Pues bien, sea. Cualquiera palabra salida de vuestros labios es una orden, señora, que me consideraré dichoso en ejecutar.

Despues de esto, sacó del bolsillo su arrugado sombrero é iba á despedirse, cuando Mr. Frankland le dirigió de nuevo la pala-

lo que esperaba no encontrar á su segunda visita.

Despues de la llegada de esta carta no se habia recibido de él comunicacion alguna, y por consecuencia se ignoraba cuándo volveria.

Estos datos no eran suficientes para curar la especie de abatimiento de espíritu que sufría mistress Frankland y que era consecuencia de la impaciencia y de las inquietudes de toda aquella semana. Su marido trató de reanimarla un poco haciéndola notar que el silencio del tio José podia reconocer por causa, mas la obstinacion probable de su madre, que la imposibilidad de conducirla á Truro por su mal estado de salud.

Recordando el obstáculo á que haria alusion la carta del buen viejo, y teniendo en consideracion la excesiva susceptibilidad, la ciega timidez de la pobre Sara, era muy posible, segun Leonardo, que el recado de mistress Frankland, en vez de asegurarla, le inspirase, por el con-

na, Rosa.... Entonces será tiempo de decidir lo que debemos de hacer.

### CAPITULO II.

#### ESPERACION Y ESPERANZA.

La semana de espera trascurrió sin que llegase á Porthgenna noticia alguna del tio José.

El octavo dia envió M. Frankland á Truro un mensajero con orden de buscar el almacén de abanisteria de M. Buschman, é informarse de la persona que de él estuviese encargado, si tenia noticias de su amo.

El mensajero volvió anunciando que M. Buschmann desde su partida habia escrito á su oficial una sola carta, en la que le decia haber llegado á Londres la noche anterior; que habia sido muy bien recibido por su compatriota el pastelero alemán; que habia descubierto la morada de su sobrina; pero que aún no habia podido verla, á causa de un obstácu-

—Si encontráis á vuestra sobrina buena y en estado de viajar, la conduciréis inmediatamente á Truro? preguntó Leonardo. Y en ese caso, ¿querreis informarnos de vuestra vuelta tan pronto como se haya efectuado?

—Inmediatamente, respondió el tio José.

A vuestras dos preguntas respondí con una sola palabra: inmediatamente.

—Si trascurriese una semana, continuó Leonardo, sin que hubiésemos oido hablar de vos, ¿debemos creer que algun obstáculo improvisto se opone á vuestra visita, ó que vuestros temores sobre el estado de vuestra sobrina se han justificado desgraciadamente, y que no se encuentra en estado de ponerse en camino?

—Si, señor. Queda convenido. Pero espero daros noticias nuestras antes de que haya finalizado la semana.

lítica y al oír expresarse á hombres importantes, no podemos menos de decir que el Sr. Gasset, acaso inconscientemente, sabrá algunas cosas que están por encima de todo y que peligran siguiendo la funesta política de la casa de Saboya, habían de ser Ministeriales del actual Gabinete, política levantada en la primera reunión que la mayoría celebró y cuyos resultados anunciamos en nuestras cartas al día siguiente.

Posible es que esta tarde á última hora ó esta noche, se voten los presupuestos en el Congreso y pasen enseguida al Senado, suspendiéndose después las sesiones.

La comisión de tabacos no dará dictámen hasta el lunes: según los datos que hemos adquirido, se descubre culpabilidad.

El correspondiente.

Madrid 9 de Julio de 1871.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Los cabildeos, los chismes y la intriga continúan á la orden del día. El gobierno nada hace, y las oposiciones no tienen la suficiente energía para hacer salir de esta situación á un gobierno que está de cuerpo presente, y á una mayoría que desea con ansiedad llegue el momento de romper los lazos que la tienen sujeta y que vive artificialmente.

Es seguro que mañana presentará dictámen la comisión de tabacos, y entonces se resolverá la crisis, no pudiendo decir en este momento cómo, pues cada una obra con arreglo á sus instintos, y sobretodo á sus aspiraciones. La sesión del Congreso ha empezado á las dos, y son las tres y media y sigue discutiéndose el dictámen del acta de Jaca, por donde ha sido electo el Sr. Navarro Rodrigo. El Consejo de Ministros está reunido desde la una, y en vista de tanto consejo y de tantas ideas y venidas sin resultado alguno, no puede menos de decirse que gabinete que nada resuelve, no es gobierno.

La causa del asesinato del General Prim, se aumenta de día en día. Las declaraciones llegan ya á un número infinito, y caso va á llegar de no con-

siderarse como español al que no haya sido citado para declarar en esta ruidosa causa, que no tiene fin á lo que parece. Entre otras personas notables declaró ayer el Sr. Alvarada.

Por fin empezó hoy la discusión de presupuestos, que estaba pendiente desde ayer. El Sr. Gasset pronunció un discurso, que no se entendió muy bien por la poca voz que tiene, en contra del dictámen de la comisión de presupuestos. Por supuesto que no se sabe cual es el dictámen, pues tan desfigurado está que nadie le conoce.

El banco azul está ocupado por el Sr. Sagasta. El Sr. Abarzuza ha preguntado al gobierno si hacia cuestión de gabinete el dictámen que se debatía ó sea el contrato del Banco de Paris. El Sr. Capdepon intentó poner en buen lugar al gobierno, y dijo que lo que habían hecho era transigir y no abdicar, y que prefería la continuación del contrato á la rescisión.

El Duque de Montpensier se encuentra en Londres, donde se establecerá por algún tiempo, y allí se reunirá toda la familia.

La asistencia al Congreso es muy escasa. Por supuesto que bien considerada la cosa es de lo mas raro que se ha visto: se habla de un ministro de Hacienda que no existe, de un gobierno que está de cuerpo presente, de un dictámen que de todo tiene menos de eso, y de un presupuesto que no rije y que no rejirá.

El rey y la reina han estado hoy muy ocupados.

A las siete de la mañana han inaugurado la casa de asilo para los hijos de las lavanderas, y esta tarde el Museo Arqueológico. En ambos actos la concurrencia ha sido numerosa.

El correspondiente.

CONGRESO.

Sesión del 9.

La sesión se abrió á las dos bajo la presidencia del señor Olózaga, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se tomó en consideración una proposición que apoyó el Sr. Balaguer, concediendo una pensión de 2500 pesetas anuales á la viuda de D. Carlos Rubio.

Después de apoyar una enmienda al

dictámen de la ley de minas el señor Jove y Hevia, el Sr. Peñuelas apoyó el dictámen de la comisión, y fué aprobado.

Se aprobó definitivamente el dictámen de la ley autorizando á los bachilleres en filosofía para hacer oposición á las cátedras de in título.

Después empezó la discusión del acta de Jaca, por donde ha sido electo el Sr. Navarro y Rodrigo.

Tomaron parte en esta discusión los Sres. Echevarría, Coll y Moncasi, marqués de San Simon y Navarro Rodrigo.

La Gaceta del 9 publica la ley sancionada por la corona, llamando á las armas para el reemplazo del ejército permanente 35000 hombres de los ya sorteados en el año actual, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 5.º y 1.º adicional de la ley de 29 de marzo de 1870.

De la Correspondencia de España del 9 copiamos las noticias y partes siguientes:

Paris 5 (11 y 35 noche).—Asamblea nacional.—Discusión de la ley relativa á los consejos generales.

Interrumpese el debate leyéndose una comunicación del ministro de Hacienda, en la cual dice que han llegado grandes cantidades de ciertos géneros á los puertos desde la presentación del proyecto creando nuevos impuestos.

En vista de esto, pide á la Asamblea que vote inmediatamente una parte de estos impuestos, pues de otra suerte, cada día que pasase el Tesoro perdería algunos millones de francos.

La Asamblea declara urgente la discusión sobre este punto, y en seguida se aprueban sucesivamente los nuevos impuestos de aduanas, según los tipos fijados en el proyecto sobre los cafés azúcares, cacao, té y otros artículos coloniales, alcoholes, tabaco, melaza y petróleo.

Las mercancías que partieron del punto de su procedencia antes de la presentación del proyecto de ley satisficieron los derechos con arreglo á la antigua tarifa.

La Asamblea aprueba el proyecto por 483 votos contra 5.

Londres, 8 (4 y 30 tarde, por el cable anglo-portugués).

El empréstito del municipio de Paris va á ser de 600 millones de francos, y la emisión á fines de agosto.

Bruselas, 7.—La Cámara de los diputados ha aprobado por 62 votos contra 19 el proyecto prorogando la ley relativa á la expulsión de los extranjeros sospechosos.

Paris, 8 (9 y 35 mañana).—El «Diario oficial» dice en vista de la aplicación de la ley del 2 de mayo relativa á la reivindicación de los bienes embargados, el gobierno declara que la insurrección de Paris cesó el 7 de junio para los efectos de ley, en cuyo día se restablecieron los tribunales.

Según los resultados del escrutinio general, el Sr. Moreau ha sido elegido diputado por Paris por 94873 votos en lugar del Sr. Bonvalet que no reunió mas que 94882.

—Hoy por la tarde saldrán para la Granja la duquesa de la Torre y sus hijos.

—San Fernando, 8 (4 y 45 tarde).—El comandante general del departamento al ministro de Marina:

«Vengo de dejar la «Almansa» en la mar con las mejores circunstancias.» El contra-almirante Polo me encarga diga á V. E. lo siguiente:

«El comandante de estado mayor y todos los tripulantes de la «Almansa», yo mismo que yo, agradecen á V. E. en el alma su cordial telegrama de despedida, y conmigo tambien hacen votos por la felicidad de V. E., que tan dignamente ocupa el primer puesto de la armada.»

—Ayer ha empezado á circular en candidatura para la cartera de Hacienda, en competencia con otros, el señor Candau.

—No es cierto, como ayer se ha dicho, que en la Coruña se haya alterado el orden público. Lo que ha ocurrido ayer mañana, según nuestras noticias, es que, habiéndose impuesto por la administración económica algunas multas por ocultaciones en la contribución del subsidio, los multados se niegan á satisfacerlas y han nombrado comisiones por clases ó industrias que han conferenciado ayer con el gobernador y jefe económico de aquella provincia sobre el asunto, y sin que ocurriera nada de particular.

—La reunion celebrada hoy por la asociación Hispano-lucitana en el tea-

tro Real, ha estado presidida á primera hora por el Sr. Olózaga, quien tuvo que retirarse pronto por tener que asistir al Congreso. La circunstancia de haber hoy sesión en dicho cuerpo, ha impedido la asistencia que se esperaba, de muchas notabilidades.

En dicha reunion se ha dado cuenta del pensamiento, temas y condiciones para el concurso literario, y se ha propuesto el nombramiento de comisiones para estudiar una reforma aduanera en ambos países y para preparar una exposición agrícola internacional.

—Hoy probablemente habrá leído el señor Alonso Colmenares, comoponente, su proyecto de dictámen á la comisión especial que entiende en la cuestión de tabacos. La comisión se limitará á hacer notar el estado del expediente, dejando su apreciación al Congreso.

—El gobierno no se muestra inclinado á aceptar la enmienda presentada anoche para que se discuta antes de terminar las sesiones el dictámen de la comisión especial que haya de examinar las condiciones del contrato con el Banco de Paris. Todo hace creer que esta enmienda ó se retirará ó será desechada.

«Ayer, en la estación, un grupo arrojó piedras sobre un puesto de guardia prusiano. Hacemos saber que en adelante, á todo ataque de este género se contestará á balazos.»

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 á las 11 y 25 minutos de la noche.

La sesión del Congreso ha sido muy agitada. El Sr. Labra apoyó una proposición contra la política del ministro de Ultramar. Gran desidencia en la mayoría.

El Sr. Echegaray formula voto particular en el dictámen de la comisión sobre la contrata de tabacos.

En el Belsin hay paralización completa.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 8. Consolidado, 26,35. Deuda del personal, 23,25. Bonos, 76,40. Acciones del Banco de España, 470,00.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 18 á 20. Escaba, á 47. Garbanzos, de 60 á 60. Albarjonas, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 á 42 á 40 á 42.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 53 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercer clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 18 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 31 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badojor. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos.

Berlín, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 42.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquía, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llerente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Belgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoras. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Iba José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre a pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningún principio nutritivo, sin la adición de la **Hevalenta Arábica**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar a todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas que ofrecemos al público la **Hevalenta al Chocolate** (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) DU BARRY de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (3 3/4 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago o enfermos, ninguno hay más eficaz que este específico, con tanto más motivo que no produce ninguna afección en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios, y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curación exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento a los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó en 4 cuartos a la taza. — En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Volverde, Madrid.

Se vende en Córdoba Sra. Viuda de Avilés y Cano, (Farmacia.)

Arrendamiento del Teatro de la Zarzuela en el Café del Recreo de Córdoba.

Desde el día 1.º de Setiembre del presente año, por subasta que tendrá lugar de 12 a 4 del día 30 de Julio del mismo, en la Notaría de D. Angel Osuna, calle Azonaicas de esta capital, se subasta por un año el local indicado, con su escenario, decoraciones, vestuarios y piano de cola entera, bajo las condiciones siguientes:

El tipo para la subasta 36.500 reales pagados en cada un día a razon de 100 rs. Es cuenta del rematante el costo de escritura y copias simples; el pago de la Contribucion industrial, el alumbrado del escenario, vestuarios y delantería del tablado, y el pago del personal necesario con destino al espectáculo. Si el propietario las exijese recibirá del arrendador seis entradas gratis en cada función con destino a los individuos de su familia ó personas que á bien tenga. La empresa tendrá obligacion de costear una decoracion completa para el escenario que quedará por su salida a beneficio del Establecimiento.

Las mesas para el servicio del Café no podrán aumentarse ni disminuirse, porque ocasionaria perjuicios en el primer caso cercenando la cañada de 800 personas con perjuicio del arrendador del Café y en el segundo con el de la empresa. Por el espectáculo cobrará la empresa dos ó dos y medio reales por persona y un real los niños, sin hacer obligatorio el consumo. El arrendamiento puede reducirse solo á diez meses del año, si en el interés de la misma estuviere dejar de dar función en los meses de Julio y Agosto. En este caso el propietario podrá contratar por los 60 dias el establecimiento ó teatro.

Tendrá preferencia en la subasta el que por igual tipo arriende por tres años. El rematante entregará al propietario en clase de fianza en el acto de la subasta 2000 reales que se le descontarán en los últimos meses de su contrato. Córdoba 3 de Julio de 1874. — El propietario Felicitimo Maraver.

JARABE FE-RUGINOSO. De cortezas de naranjas y de cascara amarga. De J. P. LAROSE, farmacéutico. El estado líquido de este jarabe bajo el cual el hierro es fuertemente asistido sin producir perturbaciones, es el más apropiado para producir las mejoras de las fuerzas. Su acción tónica debida al hierro, que se halla en la cascara amarga, es el más eficaz de la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados, y el más seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como suro conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de apetito, etc.

Venta. Se hace de varias tinajas, y una porcion de madera vieja, calle de Card. veja, núm. 45. 6-5

Pérdida. La de un décimo de billete de la lotería del día 6 de junio actual, desde el patio de los Naranjos, Judería y calle del Rey Almoraz. Se gratificará a quien lo presente en la Administración de Loterías, la que está ya prevenida para el efecto. 6-4

Baños minerales sulfurosos de Santa Ella.

Se abrieron al público el 16 de Julio. Conocida es por demás y superior á todo encarecimiento la virtud de estas aguas para curar las enfermedades cutáneas y dolores nerviosos, así como para otros padecimientos, por crónicos y tenaces que sean, si se manifiestan al exterior, sea cualquiera su origen. La concurrencia cada año mas numerosa á estos baños, ha hecho que se introduzcan en ellos notables mejoras en el establecimiento para comodidad de los bañantes. Y para facilitar el viaje á los forasteros habrá coche directo desde la estación de Montilla á Santa-Ella, encargándose de ello el conductor de correos de Montilla á la Rambla. Además hay coche de la población á los baños y viceversa, habitaciones para los bañantes cerca del establecimiento, y en el pueblo casas de alquiler por la temporada ó pupileje con las condiciones que se convengan. El que desee pormenores puede dirigirse á D. Juan Crespo: Santa-Ella, Corredera 29. 6-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba, Don Basilio Tlierno. Curación instantánea de los más violentos dolores de muela. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Casa de pupilos. La de la viuda de Basallo, que se hallaba situada en la plaza del Salvador, se ha trasladado a la calle del Liceo, núm. 25. 6-5

Avellana. Se vende por arrobas el fruto de la variedad llamada el Caballero. Para tratar con su dueño, calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. 13-5

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristóbal Colon en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey número 4, desde las dos á las seis de la tarde, todos los dias que no sean festivos. 24-19

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa por asentarse sus dueños, en la calle de los Manueles, núm. 4. 6-4

Almoneda. Desde el día se hace almoneda de varios muebles en la calle Ayuntamiento núm. 6, casa de D. Luis Renard; podrán verse desde las diez á las cinco. 6-4

Subasta. En subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 14 de este mes, en la notaría de D. Federico Barroco, se venderán libros de todo gravamen, las casas números 68 y 70, en la calle de Alfaro de esta población. 6-4

Venta de canales ecijanas. La hay en Córdoba á precios de fabricas: su depósito en el corral de las Sras. Ravelas, campo de la Victoria. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa-huerto número 1, en las Costanillas, calle de Añegada. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 77, calle Linceros. Para verla podrá recogerse en la calle, y para tratar de su ajuste, Bataneros, núm. 2, ó en el corral de Sr. Andrés. 6-4

Venta. Por cerrarse el establecimiento se vende una magnífica estertería y mostrador, en la casa núm. 27, calle de San Fernando. En la misma se podrá tratar. 6-4

Venta. A voluntad de su dueño se hace saber á los maquileros, se procede á la venta estrajudicial de 1.000 pajas de pino de aserriero, 500 dedos en carga y 1500 de cuatro en id. de los existentes en los valdios de la cehesa de Santa Maria de Trassierra, cuyas maderas se adjudicarán al mejor postor, bajo las condiciones que podrán examinar las personas que quieran interesarse en esta compra, que se manifestará en la secretaría de la casa de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar. 6-4

Venta. Se vende una estantería propia para un establecimiento de droguería u otro análogo. En el Realajo, carpintería de D. José Fuentes, dorán razon. 6-3

Mesa de billar. El casino primitivo de Montoro vende una mesa de billar con todos sus útiles para su servicio en estado medio: la persona que desee su adquisicion podrá verse con D. Ildefonso Criado secretario de la misma. 6-3

Arrendamiento de el Café del Recreo de Córdoba.

Desde el día 1.º de Setiembre del presente año, por subasta que tendrá lugar de 12 a 4 del día 30 de Julio del mismo en la Notaría de D. Angel Osuna, calle Azonaicas, se subasta por tres años el local, compuesto de sala de entrada, patio de la montería, galería y sala sobre la izquierda entrando, despensa y ante-despensa, cocina y antecocina, y patinillo que linda con la última, bajo las condiciones siguientes: El tipo para la subasta es el de 21,900 reales, pagados en cada un día a razon de 60 reales y una taza de café.

Se comprende en el arrendamiento las mesas de marmol, y todo el mobiliario que hoy basta para servir la concurrencia de 600 personas. En los últimos dias del mes de Agosto el arrendador se hará cargo por inventario duplicado de todo el servicio y menaje, que devolvirá reponiendo cuanto se destruya ó inutilice.

El arrendador costeará la servidumbre y alumbrado del establecimiento menos el que necesite ó corresponda á la empresa por el espectáculo que se determina en las condiciones del contrato. Será de cuenta del mismo arrendador el pago de la Contribucion industrial.

Los artículos que se sirvan han de ser todos de excelente calidad y el servicio esmerado, prohibiendo á los mozos prestar el servicio sin chaqueta ó vestidos con desaliño. Habiendo ganado el establecimiento sin ser cantante la renta de 32.000 reales al año, el arrendador debe confiar en buenas utilidades de los artículos que al público sirven son de buena calidad, y se tiene el agrado que es necesario, debiendo tener presente que los ensayos del espectáculo que tienen lugar durante el día atraen gran concurrencia.

El arrendador entregará como en clase de garantía en el acto de la subasta 2000 reales que se les descontarán en los últimos meses de su contrato. Córdoba 3 de Julio de 1874. — El propietario Felicitimo Maraver.

Aviso. El depósito de hielo artificial situado en la plazuela de la Compañía, núm. 7, se ha trasladado á la calle de San Pablo núm. 49, donde se vendrá el hielo á 6 cuartos libra y por arrobas á 14 rs. Para comodidad del consumidor se despachará el hielo al por mayor en el depósito. Tamb en se vende en el mismo cerveza y gaseosa. 6-2

Aviso al publico. Isidro Gonzalez, maestro afilador de toda clase de herramientas finas y lastes, que ha vivido mas de trece años en el Arco alto, calle Espartería núm. 29, se ha trasladado á la plaza de la Corredera, núm. 45, frente al sol del Mediodia. 30-7

Lienzos. En la calle Espartería, casa de D. Diego Soto, núm. 21, hay un buen surtido de lienzos y lonas para todos; se hacen nuevos y se componen á precio muy arreglado. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas números 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán. 6-2

Graneros. Se arriendan dos en la calle de D. Rodrigo, núm. 88; darán pormenores en la calle del Liceo número 30. 6-5

Casa. Se arrienda para desde San Juan la casa número siete de la calle de Santa Ana; vive su dueño en la de Azonaicas, núm. 5. 6-5

Arrendamiento. Desde el día de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil-Perez Alto y bajo, en la campiña y término de Almodóvar del Rio, compuesto de 761 fanegas de tierra, 200 de tercio, muy abundantes de agua y con un magnifico encinar, y manchones de monte bajo; para tratar de su ajuste y condiciones, en esta ciudad, calle de los Moros número 5. 6-5

Pérdida. El que se hubiere encontrado el primer tomo de la obra «Galería de mugeres célebres», que se ha estraviado ayer desde la calle de Almonas hasta la Puerta Nueva, se servirá entregarlo en la calle de Carreteras núm. 37. 6-6

Arrendamiento. Se arrienda la casa frente al horno del Cristo, núm. 2 con agua de pie, jardín, graneros y cuadra. Para tratar con la Sra. D. Gregoria Orduyán, calle de las Cabezas, número 3. 6-5

Beneficio al publico. Conesta fecha queda montada una máquina de gasosas del último sistema, en la calle del Liceo, núm. 46, siendo sus productos pe primera clase y sus precios los siguientes: Decena de gasosas sin casco, 8 rs. 50 céntimos. Decena de botellas para id. 15.— Decena de botellas de agua de soda, 8 50 cént.— Decena de gasosas purpantes 12.— Esta máquina está á cargo y direccion de D. Antonio Pijuan.

Nota. Por botellas sueltas, en la fábrica, 4 real, y las purpantes 1 r. y 50 céntimos. 6-2

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierras, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc., etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, citulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Djabas esteáricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias c ases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejias y canales, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos graneros perfectamente acondicionados, en la casa núm. 69, plazuela de San Andrés, en esta ciudad. En la casa núm. 6 calle Ambrosio de Morales, darán razon respecto al precio y condiciones. 6-2

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

- De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Cinco semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos del capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacifico, 5. De la tierra á la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, 40. De Laboulaye. Paris en América, 5. El rey de los papamosas, 5. De Main-Reid. En el mar!, 5. Willmia el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Girafas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los trepadores de rocas, 5. Los desterrados en la selva, 5. Veladas de caza, 5. De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje á Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una inopia, 5. La tza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año tres mil, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5. El diablo mundo, por D. José Espronceda, 6. Traspaso. Desde San Miguel próximo se traspasa el cortijo nombrado Carrasquilla la baja, en el término de esta ciudad, próximo á los pueblos de Bujañance y el Carpio. Para tratar en esta ciudad en casa del Sr. Conde del Robledo, calle del Arca del agua. 6-6

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierras, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc., etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, citulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Santa Victoria número 9 amueblada, desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pasar á verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Motillos núm. 3. 6-6

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, precedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1886, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagava en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori les núm. 3. 15-5

Paris en llamas. Biografías de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido y listos de los muertos y fusilados, con la de los edificios incendiados. Este folleto se vende á real en la librería del Diario de Córdoba. 6-6

Despacho. El procurador de este número D. Federico Alfaro y Lopez ha trasladado su domicilio á la calle de Jesus Crucificado, núm. 6. 6-6

Pérdida. En la madrugada del día 6 del corriente ha desaparecido del cortijuelo de los Infantes, del ruedo de la capital, un mulo capon, de la propiedad de D. Mariano Zaragoza, con las señas siguientes: castaño claro, cabos negros y respi-negro, mas de la marca, 8 años poco mas ó menos, en la nalga izquierda tiene una herida del tiro del triilo y jáquima encarnada y usada. 6-4

Arrendamiento de una procuratura. Desde el día se arrendará una procura de la del número y Juzgado de esta ciudad de Córdoba. La persona que le acomode podrá pasar á la casa número 11, calle de Prim, donde podrá enterarse del dueño de la misma. 6-4

Venta de uva. Se enagena los frutos de las viñas existentes en las haciendas llamadas de la Palomera y los Naranjuelos, próximos á esta capital y en el alcor de la Sierra. Los que deseen adquirirlas podrán acudir á la casa núm. 45, calle del Paraiso. 6-4

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO I E HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los bigados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogidos, es casi incoloro y carece de gusto y de olor, de modo que es altamente apropiado para los estómagos débiles y delicados. Posee en el mas alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—Hartnoll, quimico de Londres.—Se halla en todas las boticas en España. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martinez Crespo, Olivo 1, Madrid. 6-4

Sirvienta. Se necesita una de buena conducta para asistir á un matrimonio sin hijos, que se planechar y todos los quehaceres de una casa; hay mandadera. Calle de Jesus Maria, núm. 7, darán razon. 15-1

Interesante. En el establecimiento de D. Ramon Alonso, calle de Alfaro, núm. 17, se recibe diariamente agua medicinal de la fuente de Villaharta, en tarres de 2 y 1 1/2 cuartillos, á precio de 2 y 1 1/2 rs. uno. Se abona 1 real por cada tarro vacio que se devuelve. 6-6